

Gentrificación vs. Derecho a la ciudad en el centro histórico de Bogotá. Del Proyecto Ministerios al POT de 2013

Jennifer Cruz Hernández
Johanna Saldarriaga Montoya
Universidad del Tolima

Gentrificación vs. Derecho a la ciudad en el centro histórico de Bogotá. Del Proyecto Ministerios al POT de 2013 (Resumen)

La renovación urbana en el centro histórico Bogotá, es una preocupación que en los últimos 40 años ha aparecido en varias ocasiones con la finalidad de convertir este representativo sector en un lugar apto para la inversión, sin embargo, los procesos de gentrificación se han hecho cada vez más fuertes, lo cual se evidencia con la puesta en marcha del Proyecto Ministerios, el cual entra a reñir con el Plan de Ordenamiento Territorial de 2013, en una clara disputa de poder cuyos ejes centrales son la Gentrificación vs. El derecho a la ciudad.

Palabras clave: Bogotá, derecho a la ciudad, gentrificación, diferencia geográfica, Proyecto Ministerios

Gentrification vs. Right to the city at historic center of Bogotá. From Ministries Project to Land Use Plan 2013 (Abstract)

Urban renewal in the historic center of Bogotá, it's a concern that in the last 40 years has appeared on several moments in order to convert this representative sector in a suitable place for investment; however, gentrification process have become increasingly louder, which is evidenced by the launch of Project Ministries, which enters to fight with Land Use planning 2013, in a clear power struggle whose central axes are Gentrification Vs. Right to the city.

Keywords: Bogotá, right to the city, gentrification, geographical difference, Ministries Project

Uno de los problemas más graves que ha afrontado la ciudad de Bogotá en las últimas décadas es la diferencia geográfica, cuyo origen se encuentra en el desarrollo geográfico desigual, expresado en “la búsqueda más generalizada de la renta diferencial”¹ generando mayor inversión para una región o en el caso bogotano, un “subespacio”², en detrimento del desarrollo de otros menos afines a los intereses del desarrollo capitalista.

¹ Harvey, 2000, p. 98-99.

² Santos, 1996, p. 66.

Ejemplo de esto es la renovación urbana en el centro histórico de la ciudad, ubicado en las localidades de La Candelaria y parte de Santa Fe, lo cual se ha constituido en una preocupación que en los últimos 40 años ha aparecido en varias ocasiones, con la finalidad de convertir este representativo sector en un lugar apto para la inversión de capital nacional privado y extranjero, partiendo de la estrategia de crear lo que Harvey³ ha denominado “nichos de estilos de vida y comunidades de valores compartidos”, pues el centro que se piensa desde el Gobierno Nacional y los inversionistas, es aquel que sirve a una industria cada vez más fuerte: el turismo, por lo tanto la oferta del centro histórico es la de un espacio bohemio, con hostales frecuentados por visitantes extranjeros, museos, hoteles cada vez más lujosos, bares, restaurantes, universidades privadas y por otro lado, el de la centralización de oficinas gubernamentales.

De tal forma, los planes de renovación urbana del centro de la ciudad atienden a intereses económicos y políticos concretos, que desconocen que aquellos subespacios que pretenden renovar a través de procesos de destrucción creativa, tienen una historia viva expresada en sus habitantes tradicionales, quienes en condiciones más o menos favorables han tejido sus historias de vida en torno a lugares de los cuales se resisten a ser despojados.

Gran parte del centro histórico de Bogotá ha pasado por el filtro de los llamados patrones de obsolescencia urbana, clasificados en:

“Obsolescencia funcional de edificios y espacios públicos, que surge cuando estas estructuras ya no cumplen con las funciones para las que fueron diseñadas originalmente; obsolescencia física, referida a al deterioro de las estructuras (...) hasta el punto que no pueden acoger las funciones para las cuales están destinados y obsolescencia económica que se produce cuando ya no es rentable mantener los uso originales en un edificio, por cuanto el terreno que ocupa, por su localización ha aumentado de valor y se han incrementado las presiones por demolerlo y poner el terreno a su más provechoso uso”⁴

Un ejemplo que bien podría recoger los aspectos más representativos de la obsolescencia urbana en Bogotá, es el del Barrio Santa Inés en la localidad de Santa Fe, ocupado en la década de 1940 por sectores de elite, quienes abandonaron el barrio a partir de la ola de violencia desatada en 1948 tras el asesinato del candidato a la presidencia Jorge Eliécer Gaitán; este abandono desencadenó en el surgimiento del sector conocido como “El Cartucho” residencia durante muchos años de habitantes de calle, jibaros, prostitutas y demás sujetos excluidos de la sociedad, quienes entraron a ocupar material y simbólicamente este espacio, del cual posteriormente fueron expulsados como consecuencia de uno de los planes de renovación urbana que se han llevado a cabo en Bogotá, como lo veremos más adelante.

Gentrificación en el centro histórico de Bogotá

Renovación, limpieza, innovación, reestructuración, embellecimiento, revitalización, mejoramiento, modernización; todas estas son palabras comunes a los discursos con los cuales se pretenden justificar las transformaciones del paisaje urbano y por tanto de los

³ Harvey, 2000, p. 99

⁴ Rojas, 2004, p. 9.

usos del suelo, derivados de la gentrificación, concepto acuñado por primera vez en 1964 por la socióloga británica Ruth Glass, pero que, como lo muestra Neil Smith⁵ ha existido como fenómeno en sus formas más arcaicas desde el siglo XIX especialmente en Europa, acentuándose desde la segunda mitad del siglo XX en Estados Unidos.

No obstante, el fenómeno de la gentrificación ha empezado a expandirse a nivel global en una suerte de “nuevo colonialismo urbano”⁶, mediante el cual las elites –auspiciadas, como es el caso bogotano por el Gobierno Nacional- voltean su mirada hacia sectores deprimidos de la ciudad, que han pasado por los procesos de obsolescencia antes mencionados, hallando en estos subespacios marginales, las posibilidades de hacer un uso especulativo del suelo, a partir de uno de los mecanismos de urbanización neoliberal más difundidos: las transformaciones del ambiente construido y de la morfología urbana consistentes en “la eliminación de espacios públicos urbanos y/o intensificación de la vigilancia sobre ellos, además de la destrucción de los barrios de clase obrera para abrir paso a una reurbanización especulativa”⁷ que desconoce el derecho colectivo a la ciudad, promoviendo el proceso de acumulación por desposesión, “dado que son los pobres, los no privilegiados y los marginados del poder político quienes sufren primero y en mayor medida las consecuencias de este proceso en el que la violencia es necesaria para construir el nuevo mundo urbano a partir de las ruinas del viejo”⁸.

Lo anterior se ha hecho evidente en el centro histórico de Bogotá, pues los intentos por renovar este sector han sido impulsados particularmente desde el Gobierno Nacional, ejemplo de esto, es la transformación vivida por el barrio Santa Bárbara Colonial –el tercero más antiguo de la ciudad-, el cual comprendía no sólo el actual Santa Bárbara, sino también el Nuevo Santa Fe, pues en el gobierno presidencial de Alfonso López Michelsen, particularmente en el año 1977, se da inicio a la compra de predios ubicados en este sector, con la finalidad de crear un cinturón de seguridad para la recién trasladada Casa Presidencial, a costa del patrimonio arquitectónico y de los derechos de sus habitantes, pues

“según Martha Forero, especializada en restauración de arte y quien vivió muchos años en el barrio, para el Banco Central Hipotecario era mejor negocio comprar y tumbar una casa como la suya que tenía 325 m² y levantar un edificio de treinta apartamentos, que reformar y vender”⁹.

Acciones como esta acabaron por profundizar las diferencias geográficas entre los sectores alcanzados por el “Plan de Renovación del Centro”: Santa Bárbara y Nueva Santa Fe (renovados) y barrios como Lourdes y Belén configurados como barrios populares, diferencias que aún hoy después de 40 años, son evidentes.

Posteriormente, en el año 2007, es aprobado el Plan Zonal del Centro (PZC), un nuevo intento por renovar el centro partiendo de la idea de un “centro competitivo que se convierta en un espacio atractivo para la inversión pública y privada”¹⁰. Sin embargo, en el PZC, nuevamente se hace evidente el interés por configurar el espacio del centro como un territorio para las clases altas, para la inversión y el turismo, dejando de lado

⁵ Smith, 2012, p. 79-88

⁶ Atkinson y Bridge, 2005, p. 2

⁷ Theodore *et al*, 2009, p. 9

⁸ Harvey, 2008, p. 33.

⁹ Periódico el Tiempo, 1992.

¹⁰ Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007.

sus habitantes más tradicionales, despojándoles de su territorio -de manera legal, más no legítima- todo en aras del fortalecimiento del capital, siguiendo la clara estrategia neoliberal que, acertadamente, Harvey ha denominado acumulación por desposesión, que desconoce el palimpsesto propio del centro bogotano, y que, al establecer una reestructuración de dichos espacios impone unos intereses y unas visiones sobre otras, fomentando la exclusión y profundizando así los problemas de la ciudad.

Figura 1
Contraste entre los barrios Nueva Santa Fe y Lourdes



Fuente: Cruz, J; Saldarriaga, J. 2013

Proyecto Ministerios, una vez más la gentrificación se materializa.

En el año 2012, reaparece el interés por parte del gobierno nacional, en cabeza del Presidente Juan Manuel Santos, de renovar el Centro Histórico, creando la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas, a la cual “la Presidencia le encargó asumir la renovación de algunas de las manzanas cercanas a la casa de Nariño en el centro histórico de Bogotá (...) para dotar de sedes a Ministerios que deben estar cerca de la Presidencia, las Cortes, el Congreso y la Alcaldía. Este proyecto se denomina Ministerios”¹¹.

Hasta ese momento, los habitantes tradicionales del centro se habían tenido que enfrentar, sin mucho éxito, a las estrategias institucionales de despojo, que dejan solamente dos alternativas: la venta o la expropiación. Lo que evidentemente es una violación al derecho a la ciudad que según Harvey¹², implica la “libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades desde la libertad y el poder colectivo”, y no desde la imposición y la destrucción creativa que en el caso bogotano busca un aburguesamiento del centro histórico, mediante el despojo material y simbólico de sus pobladores tradicionales.

Sin embargo, en 2013 surgió en Bogotá un nuevo concepto de renovación urbana, promovido desde el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) propuesto por la administración del Alcalde Mayor de Bogotá Gustavo Petro Urrego –destituído en un controversial proceso, cuestionado incluso por la CIDH¹³-, el cual promueve, entre otras cosas, una redensificación del centro contraria a la gentrificación impuesta por planes

¹¹ Presidencia de la República de Colombia, 2012, p. 1.

¹² Harvey, 2008, p. 33.

¹³ Para ampliar remitirse a <http://www.colectivodeabogados.org/Asi-registra-la-prensa-la>

de renovación previos, en el marco de políticas incluyentes con las clases populares con estrategias como la “definición de ámbitos territoriales estratégicos para la producción de vivienda de interés prioritario”¹⁴. En este caso, se evidencia un conflicto entre la “destrucción creativa” que pretende llevar a cabo el Gobierno Nacional por medio del Proyecto Ministerios y la propuesta de un centro revitalizado que acerque a habitantes de clases populares a ejercer su derecho a la ciudad, con el apoyo de las reformas institucionales derivadas del POT de Bogotá de 2013.

Tal como afirma Harvey¹⁵, en este caso los análisis geográficos de localización ignoran el principio normativo de la justicia social dejándolo en manos de la eficiencia, retomando del neoliberalismo el eufemismo de que el mercado funciona por sí mismo y es contenedor de equidad naturalmente, fragmentando de esta manera la distribución y la producción, lo cual, contrario a lo planteado es en sí mismo el origen de la desigualdad.

Un ejemplo espacial de ello en el polígono analizado, es la Avenida de los Comuneros inaugurada en 2010 y construida en el cauce del desaparecido río San Juanito, entre las UPZ de la Candelaria, Las Cruces y Lourdes, según la versión oficial destinada a “generar oferta de vivienda de interés social en el centro de la ciudad, mitigar el impacto de la apertura vial, fortalecer la actividad residencial, recomponer el tejido urbano y consolidar los bordes”¹⁶ de dicha Avenida.

Figura 2
Avenida de los Comuneros



Fuente: Cruz, J; Saldarriaga, J. 2013

No obstante, la realidad es otra, pues dicha avenida ha tenido como resultado la fragmentación, exclusión y marginalización de una gran parte de la población de los barrios Santa Bárbara (además de la destrucción de importante patrimonio arquitectónico), Lourdes y Las Cruces, con el objetivo de brindar “seguridad” a los habitantes de clases sociales altas y generar el efecto perceptivo de “lugar”, que, desde la perspectiva de Briceño, genera identidad y cohesión entre las estructuras espaciales y los sujetos, pues “el arte del diseño urbano tiene como objetivo fundamental, mejorar la calidad sensible de la imagen a partir de su cohesión (...) en un proceso recíproco entre el observador y lo observado”¹⁷

¹⁴ Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013, p. 433

¹⁵ Harvey, 1977, p.97.

¹⁶ Presidencia de la república, Documento técnico de soporte Proyecto ministerios, 2013, p. 49.

¹⁷ Briceño, 2002, p. 9.

Como en antaño San Francisco, hoy la avenida comuneros funciona como obstáculo morfológico para resguardarse de la inseguridad causada por vecinos indeseables, pues

“al momento de la fundación de la ciudad se escogió una meseta levemente inclinada ubicada en las estribaciones de los cerros y enmarcada por los ríos San Francisco al norte y San Agustín al sur, que bajaban a gran velocidad(...) el lugar, que estaba protegido por estas barreras naturales ofrecía también las condiciones para resguardarse de posibles ataques indígenas”.¹⁸

En cuanto a la vivienda, pese a que en la alcaldía de 2009, se planteó la construcción de 2.200 viviendas de interés social (VIS) en los barrios afectados, esto no se materializó, pues a partir del análisis de los objetivos principales del Proyecto Ministerios ello sería contradictorio ya que este propone un modelo de ciudad en el que el centro histórico y urbano debe ser foco de inversión privada, generador de plusvalía mediante la promoción de “actividades terciarias de alto rango” que conlleven a la modernización de la ciudad “a la altura de las mejores del mundo”.¹⁹ y que, por supuesto, no contemplaría la denominada integración social, en el modelo de ciudad compacta que pretende recuperar el centro como bien público, colectivo y patrimonial, a partir de la redensificación del centro urbano en donde convergerían todos los estratos sociales, como estrategia para disminuir tiempo y congestión en la movilidad, así como brindar condiciones de vida digna a los habitantes en busca de una mejor convivencia; lo anterior propuesto por el ex alcalde Gustavo Petro en el polémico decreto 364 de 2013²⁰, que reformó la normativa de ordenamiento territorial anterior.

El uso de suelo urbano, especialmente en lo que se refiere a la vivienda es uno de los puntos más controversiales para explicar el choque entre estas dos propuestas de ciudad, enmarcadas en un profundo conflicto de tipo socio-económico, debido a que como bien lo expone Harvey,

“En las economías capitalistas la renta surge bajo formas monopolistas, diferenciales y absolutas, una vez que han surgido, la renta sirve para asignar al suelo diferentes usos. Cuando el uso determina el valor se puede hablar de una lógica social de la renta como instrumento distributivo (...) Pero cuando el valor determina el uso la distribución se realiza bajo los auspicios de una desenfrenada especulación, de escaseces artificialmente producidas”.²¹,

que han consolidado el mercado inmobiliario en Bogotá como uno de los negocios más lucrativos; en la localidad de la Candelaria, por ejemplo, podemos encontrar precios de apartamentos en donde el m² va desde \$2.980.000 millones, lo cual representa un costo para un apartamento de 65 m² de \$ 193.700.000 millones de pesos, en contraste con las viviendas ofrecidas por la alcaldía, las cuales van desde los \$28.000.000 para viviendas de interés prioritario ubicadas en el centro ampliado, por lo tanto,

“En los terrenos de ‘engorde’ urbanizables se tendrán que destinar, como mínimo, un 30 por ciento del suelo útil para la construcción de vivienda de interés prioritario (VIP). En los terrenos sujetos a renovación urbana se tendrá que dejar un 20 por ciento del área para esta vivienda social. Esos

¹⁸ Presidencia de la República, Documento técnico de soporte Proyecto ministerios, 2013, p. 16.

¹⁹ Presidencia de la República, Documento técnico de soporte Proyecto ministerios, 2013, p. 79.

²⁰ Para ampliar remitirse a http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/POT_2020/POT

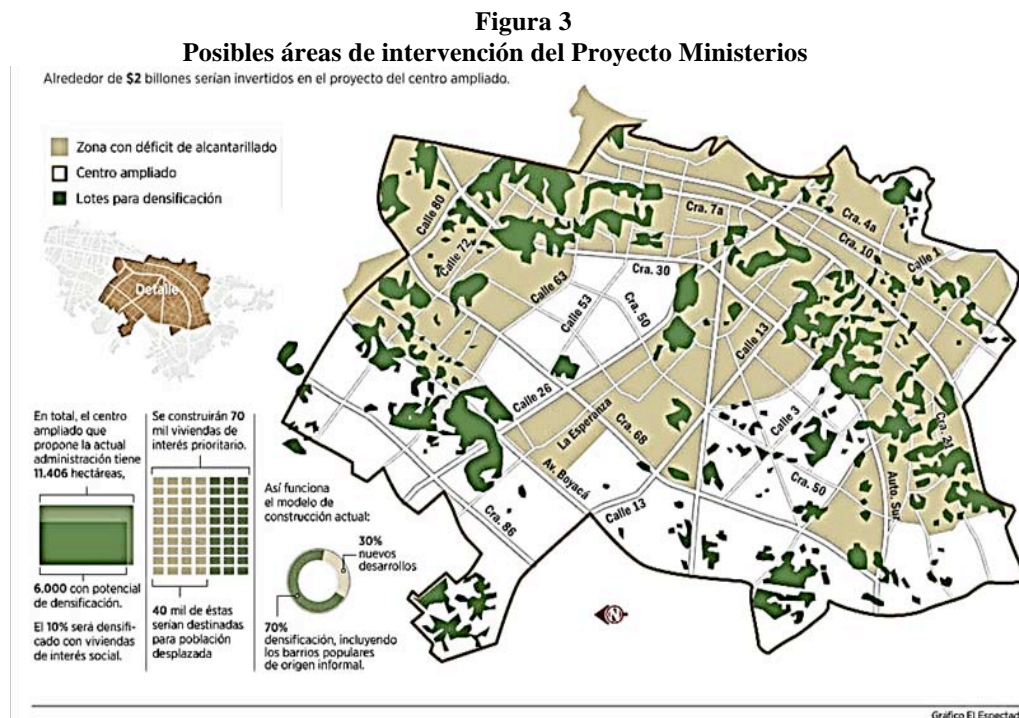
²¹ Harvey, 1977. P. 199.

porcentajes se podrán aplicar bien sea en el mismo predio, en otro terreno o pagar derechos fiduciarios en el banco inmobiliario distrital”.²²

Lo anterior explicaría las múltiples críticas por parte de un sector del establecimiento y el rechazo de sus propuestas por la clase alta de Bogotá, entre otras cosas porque para el proyecto ministerios y anteriores planes de renovación del Centro, la presencia de población de estratos bajos representa un indicador de deterioro urbano pues,

“Las áreas patrimoniales que están pasando por estos procesos empiezan a concentrar actividades comerciales relacionadas con empresas de producción *semiartesanal*, talleres de reparación y otros servicios deteriorantes (sic) y de alto impacto; consisten en actividades productivas desarrolladas en medio de estrategias particulares de la población local, que se mezclan con los usos de vivienda y que no logran tener una sostenibilidad en el tiempo. Este tipo de actividades promueven procesos de invasión de espacio público, arriendo y sub arriendo de habitaciones problemas de accesibilidad y de inseguridad. El impacto de esta situación se evidencia en una disminución de las dinámicas inmobiliarias, con la disminución en los precios del suelo y avanzados estados de deterioro físico de las estructuras, desperdiciando todo el potencial urbano de una localización central”.²³

Es evidente entonces que detrás de este proyecto hay una fuerte criminalización y marginalización de los sectores populares, especialmente en lo que se refiere a las víctimas del conflicto armado para quienes están destinadas un gran número de las VIP (Figura 3), cabe preguntarse en este punto sobre el nivel de coherencia existente entre el discurso sobre la paz promovido por el gobierno nacional y las acciones que toma frente a su reparación.



Fuente: <http://static.elespectador.com/archivos/2012/03/c6a3ed01609844b298e9af27dcca0b.jpg>

Para evitar la materialización de las propuestas del POT, a menos de un mes de la destitución de Gustavo Petro, el consejo de Estado dictó medida cautelar para suspender

²² El Tiempo, Los cinco puntos clave y polémicos del nuevo POT, 2013.

²³ Presidencia de la República. Documento técnico de soporte: Proyecto ministerios, 2013, p. 83.

temporalmente dicho decreto, alegando que el ex alcalde no tenía facultades para realizar la modificación²⁴; con el mismo objetivo, los promotores del Proyecto Ministerios han diseñado estrategias para hacer efectiva la consolidación del modelo de ciudad neoliberal, como manifiestan los habitantes del sector, difundiendo cartillas y volantes informativos sobre este plan que parece no tener marcha atrás, allí aparecen consignadas sus principales características, entre ellas se encuentra “el respeto por el propietario y la unidad social” a quienes se les da la oportunidad de negociar su propiedad o negocio con el gobierno a cambio de incentivos, dejando claro que si toma la decisión de no aceptar, se solucionará mediante actos administrativos y judiciales sin ningún tipo de beneficio.

Frente a esto, la población propietaria y trabajadora se encuentra organizada, haciendo uso de manifestaciones ciudadanas en donde dejan claro que darán la pelea por la permanencia en el territorio, pues tal como lo registró el periódico El Espectador en julio de 2013, los “los habitantes de siete manzanas aledañas a la Casa de Nariño cuestionaron el proyecto de renovación urbana Ministerios, (...) y denunciaron que los precios a los que la Nación les comprará sus predios son "irrisorios".²⁵

Figura 4

Convocatoria a manifestación ciudadana por el derecho al trabajo y la permanencia en el territorio



Fuente: Cruz, J; Saldarriaga, J. 2013

Nos encontramos entonces, frente a una lucha por el derecho a la ciudad, ese que puede ser reclamado por todos los ciudadanos incluidas las inmobiliarias, financieras, el gobierno nacional; pero también y más firmemente como lo denomina Harvey “los sin techo y sin papeles (...) La definición del derecho es en sí mismo objeto de una lucha que debe acompañar a la lucha por materializarlo”²⁶.

²⁴ Para ampliar información remitirse a <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/consejo-de-estado-suspendio-provisionalmente-pot-bogota-articulo-484532>

²⁵ El Espectador, 2013.

²⁶ Harvey, 2012, p.13.

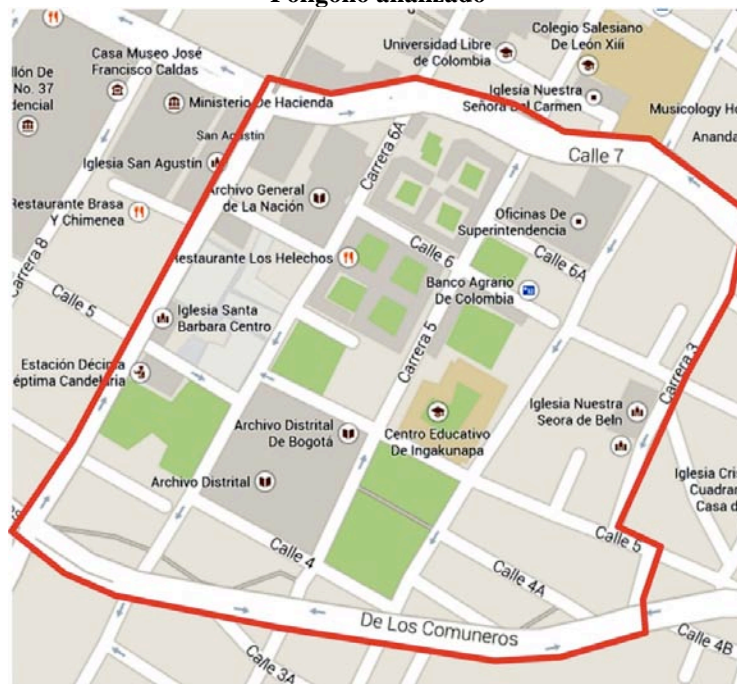
Área de estudio

Se ha realizado un análisis espacial cualitativo del polígono previamente delimitado, desde un enfoque geo-histórico, esto es la imbricación "del tiempo espacial que viene a ser una síntesis permanente, el resultado de una acumulación, permitiendo distinguir las diferentes porciones de la superficie del planeta, con sus estructuras y comportamientos propios"²⁷. Se trata de develar las huellas existentes en éste subespacio, de los dos planes de renovación en conflicto: el POT 2013 y el Proyecto Ministerios.

Es pertinente aclarar que cuando se habla de análisis espacial cualitativo en un espacio urbano, se hace referencia a la comprensión de los objetos en relación con la acción del ser humano en la ciudad, es decir, en palabras de Lefebvre, de la producción del espacio²⁸; por consiguiente, se utilizan instrumentos como la observación, la entrevista semiestructurada y el análisis documental de fuentes primarias y secundarias, que permiten el estudio de los fenómenos dentro de su propio marco de referencia²⁹ y del análisis formal del espacio haciendo uso de las categorías de escala, morfología del espacio urbano y uso del espacio urbano, representadas en polígonos y contrastadas en un análisis final³⁰.

Es así, como se pueden "visualizar los distintos procesos que ocurren en el espacio, en un tiempo determinado"³¹ y a su vez variables del espacio tales como uso, valor del suelo y conflictos de uso, mediante mapas ilustrativos.

Figura 5
Polígono analizado



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps. 2013

²⁷ Santos, 1978, p. 64.

²⁸ Lefebvre, 1991.

²⁹ Folgueiras, 2009.

³⁰ Acuña et al, 2005.

³¹ Mazo, 2010.

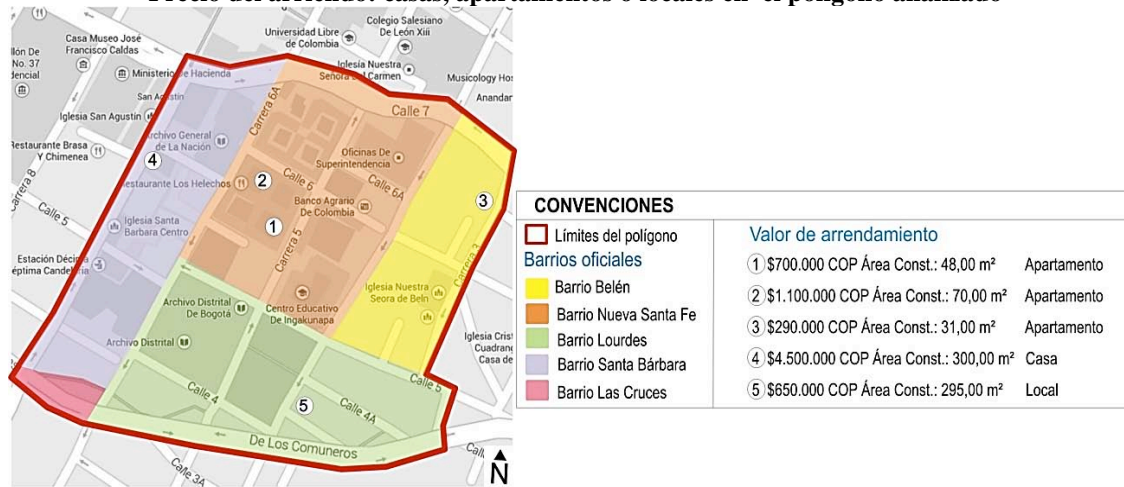
Resultados

El polígono analizado es la materialización de una disputa que se libra en la ciudad de Bogotá, donde los intereses colectivos y particulares, se encuentran en constante contradicción, siendo un claro ejemplo el modelo de ciudad propuesto desde la Presidencia, que antepone el lucro sobre el bienestar social y el propuesto por la Alcaldía, que pretende recuperar el centro como bien colectivo, desde la redensificación, como estrategia para disminuir tiempo y congestión en la movilidad, así como brindar condiciones de vida digna a sus habitantes.

Por otro lado, en el polígono estudiado, se hace evidente la producción de la diferencia geográfica, la cual refleja, no sólo las contradicciones paisajísticas (Figura 3), sino la búsqueda la renta diferencial, que configura que en un mismo subespacio el valor del suelo o del arriendo, tenga dimensiones tan diferentes. (Figura 6) y que los sectores deprimidos caigan fácilmente en manos de especuladores.

Figura 6.

Precio del arriendo: casas, apartamentos o locales en el polígono analizado



* Valor del metro cuadrado a septiembre de 2013 (Vivienda usada)

Tomado de <http://www.metrocuadrado.com/preciosm2/pdf/centro/TablaPreciosCentroColonial.pdf>

Fuente: Elaboración propia. 2013

Para finalizar, consideramos que el principal aporte que puede brindar este trabajo, es el de abrir el debate en torno a la justicia espacial y el derecho a la ciudad, inicialmente en Bogotá, pues, lastimosamente la ausencia de estudios críticos desde la geografía urbana en Colombia, hacen que la academia esté en deuda con un país altamente desigual, que expulsa a sus obreros a los cordones de miseria y los convierte en meros usuarios del espacio producido por las clases dirigentes.

Bibliografía

ACUÑA, Percy. Análisis Formal del Espacio Urbano, Aspectos teóricos. Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes. Lima 2005. [En línea]. <[http://www.rodolfojunta.com.ar/Historia%20urbana/Espacio%20urbano%20\(Acuna%20Vigil\).pdf](http://www.rodolfojunta.com.ar/Historia%20urbana/Espacio%20urbano%20(Acuna%20Vigil).pdf)> [10 de Diciembre de 2013]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. *Decreto 364 de 2013*. [En línea]. Bogotá. <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/POT_2020/POT/Decreto-364.pdf>. [05 de enero de 2014]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 492 de 2007. [En línea]. Bogotá. <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27312>>. [02 de enero de 2014]

ATKINSON, Rowland; BRIDGE, Gary. *Gentrification in a global context. The new urban colonialism*. New York: Routledge, 2005.

BRICEÑO, Morella. *La Percepción Visual de los Objetos del Espacio Urbano. Análisis del Sector El Llano del Área Central de la Ciudad de Mérida*". FERMENTUM Mérida - Venezuela - ISSN 0798-3069 - AÑO 12 - N° 33 - ENERO - ABRIL - 2002 - 84-101. [En línea] <<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20649/2/articulo4.pdf>> [Abril 1 de 2014]

EL ESPECTADOR.COM. *Habitantes del centro se levantan contra Renovación Urbana de Santos*. 2013. [En línea] <<http://www.elespectador.com/noticias/bogota/habitantes-del-centro-se-levantan-contr-renovacion-urb-articulo-437252>> [03 de Febrero de 2014]

EL TIEMPO. *Los cinco puntos clave y polémicos del nuevo POT*. 31 de Agosto de 2013. [En línea] <http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13038424.html> [Diciembre 19 de 2013]

FOLGUEIRAS, Pilar. *Métodos y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa*. Universidad de Barcelona. Buenos Aires 2009. <http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power_taller.pdf> [05 de Enero de 2014]

HARVEY, David. *Ciudades rebeldes, del derecho a la ciudad a la revolución Urbana*. 2012. 237, p. [En línea] <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES_REBELDES.pdf> [31 de marzo de 2014]

HARVEY, David. *El derecho a la ciudad*. New Left Review. [En línea]. Londres. <http://newleftreview.es/article/download_pdf?language=es&id=2740>. [09 de enero de 2014] No. 53. págs. 23-59. 2008

HARVEY, David. *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal, 2000. 328 p.

HARVEY, David. *The New Imperialism: Accumulation by dispossession*. Socialist Register. [En línea]. Pontypool. <<http://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/5811/2707>>. [05 de enero de 2014] Vol. 40 págs. 63-87. 2004

HARVEY, David. *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI editores. México, España y Argentina. 1977. 331 p.

LEFEBVRE, Henri. The production of Space. Translated by Donald Nicholson Smith. Blackwell publishing 1991. [En línea]. http://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/lefebvre_production_space.pdf [10 de Diciembre de 2013]

MAZO, Nathaly. Técnicas y métodos de Análisis Espacial. Seminario de Análisis Espacial. Septiembre 16 de 2010. [En línea]. <http://jrubiano.pbworks.com/f/T%C3%A9cnicas+y+M%C3%A9todos+de+An%C3%A1lisis+Espacial+-+Mazo.pdf> [09 de Diciembre de 2013]

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Estudio de Valoración – Documento Técnico de Soporte Proyecto Ministerios, Centro Histórico De Bogotá*. 2013. 250, p. [En línea] <<http://www.empresavirgiliobarco.gov.co/concurso/Documentos-Ministerios/Anexos%20tecnicos/ANEXO%201%20Estudio%20de%20Valoraci%C3%B3n%20DTS%20EVB%20MAYO%202013.pdf>> [Marzo 10 de 2014]

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Proyecto Ministerios. Bogotá. 2012. 20 p.

ROJAS, Eduardo. Volver al centro. La recuperación de áreas urbanas. Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.

SANTA BÁRBARA ¡QUÉ BARBARIDAD! Periódico el Tiempo. 1991. [En línea] <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-218688>> [03 de Enero de 2014]

SANTOS, Milton. Metamorfosis del espacio habitado. Barcelona: oikos-tau, 1996.

SANTOS, Milton. Por una Geografía Nueva. Traducción Pilar Bosque Sendra. Espasa Calpe 1978. [En línea]. <<http://geografiacriticaecuador.files.wordpress.com/2013/01/santos-por-una-geograf%C3%ADa-nueva-completo.pdf>> [05 de Enero de 2014]

THEODORE, Nik et al. Urbanismo neoliberal. La ciudad y el imperio de los mercados. Temas sociales [En línea] <http://www.sociology.as.nyu.edu/docs/IO/222/2009_Urbanismo_neoliberal.pdf> [05 de Marzo de 2014]